INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 100/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL".

ADENDA Nº 6

Asunción, 3 de Enero de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 100/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES EN BAJA TENSIÓN PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, informamos que se realiza la siguiente modificación:

1. En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DE EMERGENCIAS". Alcance del suministro., queda de la siguiente manera:

Comprende la provisión, instalación y puesta en marcha de cuatro grupos generadores que incluya: motor diesel; generador; cabina de insonorización con paneles atenuadores de ruido en el lado del radiador; módulo de control; tablero de transferencia automática; y toda la instalación eléctrica complementaria para dejar el sistema en perfecto funcionamiento como las modificaciones que según las dimensiones del equipo cotizado fueren necesarias en las bases de hormigón armado existentes para el montaje del equipo. El Contratista también instalará los dispositivos de protección eléctrica de los equipos electrónicos. Igualmente realizará la capacitación del personal que la Contratante disponga para la operación y el mantenimiento básico del sistema.

Los grupos electrógenos serán del tipo compacto, de construcción robusta, con módulo de control de funcionamiento de última generación. El conjunto de equipos deber ser compacto incluyendo cada uno de ellos, el tanque de combustible que estará alojado en la base metálica de apoyo, interconectado con cada tanque diario de 500 litros y éstos a su vez con el principal de 14.400 litros. Se debe sustituir toda la cañería de alimentación en cada caso y las mismas serán dimensionadas para la alimentación a los equipos de modo tal que no comprometa el caudal especificado para el funcionamiento de los generadores.

Se deja constancia de que cualquier modificación en las bases, así como en los canales de cableado, necesarios para la instalación de los generadores, correrá por cuenta de la contratada.

Se impartirá capacitación a 10 personales técnicos del IPS, pertenecientes al área eléctrica – electromecánica de la institución, en clases teórico prácticas sobre los generadores instalados y los sistemas de control y maniobra que incluye la licitación. Las clases deberán incluir mantenimiento, control, operación, solución de problemas, operación y mantenimiento del equipamiento de transferencia en general, incluidos los dispositivos de de bypass. Las capacitaciones tendrán una duración de tres meses con una frecuencia de 2 clases semanales.

2. En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DE EMERGENCIAS". COMPONENTES PRINCIPALES., queda de la siguiente manera:

➢ **COMPONENTES PRINCIPALES**

- Motor diesel industrial
- Alternador generador AC.
- Base tanque de combustible incorporado de fábrica externo para 12 horas de autonomía.
- Panel de control Digital
- **Tablero de transferencia Automática de 1600 A**
- Disyuntor de protección de 1600A, montado en fabrica
- Cabina de insonorización.
- Tanque de combustible en la base.
- El motor, generador, panel de control digital, Disyuntor de protección, deben ser montados en la misma fábrica.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Fátima Ramírez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Susana Ruiz Díaz Directora Dirección Operativa de Contrataciones